



**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador el Regidor Naxhyp Gutiérrez Márquez y estando presentes 11 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la H. Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Con 11 votos a favor se aprueba el orden del día.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Con 11 votos a favor se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

Con 11 votos a favor quedo aprobada el Acta Ordinaria No. 75 celebrada el día 01 de octubre del 2019.

**4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

Oficio S/N de la C. María de los Ángeles Soto Godínez y Ciudadanos de Apan.  
Asunto: Solicitan información sobre la instalación, construcción y operación de un centro de carburación en la propiedad de la Sra. Gabina Ortega Viuda de Anaya ubicada en la calle Pita More S/N de la unidad habitacional San Miguel del Arco Apan, Hidalgo.

Presenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que este tema ya se había tratado en otra sesión y menciona que no se ha dado ningún permiso para construcción ya que para ese tipo de obras lo hace gobierno del Estado. Indica que solo hay un permiso de construcción donde esta pagado el predio y el agua. Señala que una vez que entreguen todos los permisos por parte de gobierno del Estado se les extenderá el dictamen de factibilidad del área de protección civil municipal, la licencia y placa de funcionamiento, pero por ahora no ha llegado nada. Señala que la señora Paola ni siquiera vive en la colonia y una vez que a ella le traigan el expediente con gusto lo comparte. Además comenta que es más peligroso el tanque grande que tiene la señora Alma Liaguno; así como las pipas de gas que llenan los tanques en las casas. Finalmente manifiesta que el terreno es de su mamá y ella es libre de rentarle a quien quiera y que busca los medios para mantenerse.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Le parece que es irrelevante hacer comparaciones porque al final en el caso de la señora Liaguno seguramente está funcionando su negocio porque cuenta con los requisitos legales y señala que desde el momento que hay una construcción en la propiedad mencionada se supone que ya se extendió de esta administración del área de obras públicas un permiso o se está pagando ese derecho de construcción. Indica que debe mostrar el director de obra públicas bajo que argumento están pagando el derecho de construcción.

Regidora Alejandra Pavón: Comenta que si no se tiene el proyecto que se conteste que hasta el momento esta Administración no ha otorgado ninguna licencia de funcionamiento.

2016-2020

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Señala que si ya construyeron más allá de la barda si hay problema, pide que se haga la investigación por parte de obras públicas.

Regidora Ma Dolores Ávila: Comenta que existe más construcción ya que en las redes sociales se muestra evidencia fotográfica y si tendrfa que decir el área de Obras Públicas bajo que argumento o que permiso están construyendo.

Regidor Efrén Espinoza: Indica que se deben de basar en la investigación de Obras Públicas y no se puede especular por lo que diga el vecindario.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Reitera que no se ha dado ningún permiso para licencia de funcionamiento solo para construcción y lo único que se ve es a simple vista en un zaguán y bardas, desconoce si han construido más.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Indica que habría que girar instrucciones al área de obras públicas para que revise el predio y en lo sucesivo comparezca el ingeniero para que informe al Ayuntamiento.

Regidora Alejandra Pavón: Comenta que se dé una fecha para que el ingeniero comente su investigación con relación a dicha obra.

**Acuerdo: Se solicita al presidente municipal gire las instrucciones al área de Obras Públicas para que verifique la construcción ubicada en la calle Pifa More S/N de la unidad habitacional San Miguel del Arco Apan, Hidalgo., para que informe a este H. Ayuntamiento el status legal de la misma, en la siguiente sesión ordinaria. Con 10 votos a favor y 1 abstención de la presidenta municipal María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, queda aprobado el punto de acuerdo.**

Oficio No. PMA/TM/459/051019 del L.C. Elías Ávila Ruíz Tesorero Municipal.

Asunto: Solicitud de actas de sesiones para respaldo y digitalización.

Regidora Ma Dolores Ávila: Propone que tesorera baje con el equipo adecuado para digitalizar las actas.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Indica que la Oficial Mayor gire un oficio a tesorera y se le diga al tesorero que baje con sus herramientas de trabajo a la oficina para que ellos digitalicen las actas.

Oficio No. PM/SG/PM/CM/070/2019 del Ing. Federico Domínguez Hernández Titular Jud de Catastro

Asunto: Solicitud de copia de acta extraordinaria.  
Sin comentarios.

Oficio No. R.E.F./555/2019 del Lic. Rodrigo Jiménez Ramírez Oficial del Registro del Estado Familiar

Asunto: Solicitud de apoyo económico para el evento de día de muertos.

Regidor Efrén Espinoza: Comenta que le parece razonable lo que pretende hacer el licenciado y le parece adecuada la cifra para aportar todo el Ayuntamiento y los que puedan y quieran aportar un poco más de lo que les corresponde.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Manifiesta que está de acuerdo en aportar.

H. AYUNTAMIENTO APAN HGO  
Palacio Municipal s/n, Colonia Centro, Apan Hidalgo

Página 3 de 8

**APAN**  
**H. AYUNTAMIENTO**  
**2016-2020**

ReApan\*76/HA/ORD/2019

Regidor Naxhyp Gutiérrez; Sugiere que cada uno haga lo propio con el licenciado.

Presidente Municipal Ángeles Anaya: Sugiere que se dé una fecha para que se dé el dinero de manera voluntaria y ver que se quite y propone que como el evento costará \$67 mil pesos los \$60 mil que los ponga presidencia y los \$7 mil entre todos. Añade que se deje una partida para la encendida del árbol y la cabalgata.

Regidor Efrén Espinoza: Indica que el monto entre todos sería \$430 y un monto máximo sería \$500 pesos, propone que sea hasta el día viernes para entregar el dinero y que el licenciado planee las actividades en función de los recursos que tenga.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Indica que se queda que para el viernes se dé la cantidad que se acordó de manera voluntaria.

Regidor Efrén Espinoza: Propone que el dinero se le dé a la Oficial Mayor.

Oficio No. SUJSMAH/793/2019 del C. Alfonso Pérez Guevara Secretario General del S.U.T.S.M.A.H.

Asunto: Mesa para el pliego de peticiones 2019.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Solicita día y hora para la mesa de trabajo.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Comenta que realizado el censo queda que el día Jueves a las 16:00 horas mesa de trabajo con el sindicato.

Sobre Postal Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo

Asunto: Juicio de amparo 260/2019-5 promovido por Artemio Vázquez Peña, Presidente de la Asociación Civil denominada "Acción Unida para la Salud de Apan, Hidalgo".

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Manifiesta que es triste ver que el síndico procurador en lugar que este a favor de cuidar los inmuebles, ahora estuvo presente con el Licenciado Ocio, con el joven Joel y el señor Artemio Vázquez. Se pronunció que a las diez de la mañana iba a estar un juez para una visita dentro de la demanda del señor Artemio Vázquez. Manifiesta que llegó puntual a las 10:00 horas porque ella es la representante legal en ese tema y se fue a las 10:45 horas y no llegó el juez. Se registró ella y el Licenciado Juan Manuel jurídico, en el registro de la asistencia de las instalaciones del CAIC, ellos no se registraron estuvieron en la calle, pero ella cumplió en tiempo y forma.

**5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA INSTRUIR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA PARA QUE DE ORDEN AL RESPONSABLE DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO EL ING. OSCAR DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, PARA LA CLAUSURA DE LA OBRA QUE INICIA CONSTRUCCIÓN EN LA COMUNIDAD DE ACOPINALCO, DENOMINADA: INVERSIONES ZAPATA S.A.P.I. DE C.V. - ÁREA PET; HASTA EN TANTO SE CUMPLA CON LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PODER EXTENDER LA LICENCIA CORRESPONDIENTE Y SEA PRESENTADA ANTE ESTE H. AYUNTAMIENTO ANEXANDO COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN TAL INTERVENCIÓN.**

Regidor Salvador Arce: Comenta que realizó un sesión de trabajo con la Comisión de Asentamientos Humanos y se acordó que en tanto no se tenga la documentación correspondiente se clausure la obra.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Pregunta ¿Quién subió este punto?

Regidor Salvador Arce: Responde que la Comisión de Asentamientos Humanos Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que dará instrucción.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Comenta que realizaron una inspección física y que solo se han realizado movimientos de tierra y se tuvo una reunión con la empresa y gobierno del estado y se cuestionó estos asuntos y la contestación fue el municipio no cuenta con el rubro en la ley de ingresos y no les permite clausurar o solicitar algún documento, tendría que ir en otro sentido el punto de acuerdo.

Regidora Ma Dolores Ávila: Pregunta ¿Para lo que están haciendo no deberían tener un cambio de uso de suelo?

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Indica que no porque todo ese polígono no le corresponde a la empresa sino a Gobierno del Estado. Indica que solo hay movimiento de tierra, y no hay como tal una construcción.

Regidor Salvador Arce: Señala que el movimiento de tierra ya lo notificaron a la empresa porque ya están metiendo materiales pétreos.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que a la visita que acudieron solo son trabajos de terracería y están solicitando el trámite para la licencia de construcción y están reuniendo todos sus documentos y en breve les presentarán el proyecto. Pide que si se hace una mesa de trabajo acudan todos.

Regidora Verénisse Fernández: Señala que aunque no haya en el municipio la ley de ingresos para que realicen los trámites correspondientes, se pueden bazar en la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Hidalgo. Pide al ejecutivo que instruya al área de Obras Públicas que no se construya hasta que esté todo el procedimiento y toda la documentación.

Regidor Raúl Olvera: Manifiesta que le tocó estar en la reunión con la empresa y Gobierno del Estado y escuchó que el permiso de construcción de acuerdo a la ley de ingresos es desde que empiezan hacer los cimientos y no contempla la preparación del piso. Señala que en el momento que empiecen a construir que paguen lo correspondiente.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Señala que es un permiso estatal y en el caso municipal no existe ley de ingresos para poder cobrar este trabajo.

Regidora Alejandra Pavón: Solicita que antes de que se votara el punto de acuerdo, solicite un visita oficial a la construcción por parte del Ayuntamiento porque algunos han asistido y otros no y luego se dejan llevar por los comentarios y una visita les dará un mejor panorama para tomar decisiones.

Regidor Eirén Espinoza: Indica que si hace falta una visita física al lugar. Sin embargo, se sabe que existe el polígono de 380 hectáreas que ya está predestinado para un fin industrial.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Reitera que solo es el movimiento de tierra.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Indica que contestará el punto y girara la instrucción y les dará contestación con fundamento.

Regidor Raúl Olvera: Sugiere que el punto de acuerdo sea una visita física a la obra.

Regidora Ma Dolores Ávila: Indica que se vote tal y como está el punto.

Regidor Municipal s/h, Colonia Centro, Apaxtlan Hidalgo

**APAN**  
H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

**Acuerdo: Con 6 votos a favor y 5 abstenciones se aprueba instruir a la presidenta municipal María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega para que de orden al responsable de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio de Apan, Hidalgo el Ing. Oscar Domínguez Hernández, para la clausura de la obra que inicia construcción en la comunidad de Acopinhalco, denominada: Inversiones Zapata S.A.P.I. DE C.V. - ÁREA PET; hasta en tanto se cumpla con la documentación necesaria para poder extender la licencia correspondiente y sea presentada ante este H. Ayuntamiento anexando copias certificadas de los documentos que acreditan tal intervención.**

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que le dice la secretaría que como va clausurar una obra si no hay nada, pero señala que contestará.

**6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA INSTRUIR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL MARIA ANTONIETA DE LOS ANGELES ANAYA ORTEGA PARA QUE DE ORDEN AL RESPONSABLE DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO EL ING. OSCAR DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, PARA LA CLAUSURA DE LA OBRA EN PROCESO QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN EL POLÍGONO EN LA COMUNIDAD DE ACOPINALCO , DENOMINADA: SUB ESTACIÓN ELÉCTRICA DE CFE; HASTA EN TANTO SE CUMPLA CON LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PODER EXTENDER LA LICENCIA CORRESPONDIENTE Y SEA PRESENTADA ANTE ESTE H. AYUNTAMIENTO ANEXANDO COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN TAL INTERVENCIÓN.**

Regidor Raúl Olvera: Pregunta al Ayuntamiento ¿Ya conocen el lugar físicamente?

Regidor Salvador Arce: Expresa que sí y que está junto a la otra obra del polígono. Indica que se realizó también una mesa de trabajo con el Ing. Oscar y se le preguntó el status de esa obra y el Ing. dice que de manera verbal gobierno del estado indicaba al municipio que no se le cobrara a esta obra. Señala que aquí en el municipio CFE no perdona, ni condona una multa de luz del municipio como se le va a condonar como municipio.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Expresa que no tiene problema y que seguramente si lo van a pagar. El problema es que el municipio a veces no se tiene para pagar de forma puntual y por eso no se pueden poner exigentes, pero también les contestará y resalta que también es una obra del estado y Gobierno del Estado ha estado apoyando a Apan. Comenta que en este momento hay una obra y si dice Gobierno del Estado que no pues nada más no llega.

Regidor Raúl Olvera: Indica que aquí sí aplica porque ya está en construcción. Entiende la parte del gobernador, pero CFE han sido groseros con ellos por lo menos que pidan al municipio ese favor o la presidenta y no los pasen por alto.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Comenta que está de acuerdo que han sido groseros y se ha hecho un gran esfuerzo por pagar puntualmente y no se ha contemplado que CFE es una empresa privada no es de gobierno, así que puntualiza que cumplan con la normativa como cualquier empresa que se asiente en el municipio.

Regidor Efrén Espinoza: Expresa que CFE es un organismo descentralizado de gobierno federal que dispone de patrimonio y dispone de sus bienes. Señala que la planta se está construyendo para abastecer de energía a esas empresas que se están construyendo en el polígono.

Indica que la situación es que todos están de paso y para que realmente se hubiera un apoyo al municipio se debería de hacer un convenio a nivel federal y que persista durante cierto tiempo. Esta de acuerdo que pague CFE lo que tenga que pagar.

Regidor Cecilio Monroy: Pregunta ¿Existe algún documento por parte dl gobernador hacia el municipio?

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Responde que no.

**Acuerdo: Con 7 votos a favor y 4 abstenciones de los regidores: Marahí Cortés Cabrera, Efrén Espinoza Picazo, Cecilio Monroy Olivares y el presidente municipal Profra, María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, se aprueba instruir a la presidenta municipal María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega para que de orden al responsable de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio de Apan, Hidalgo el Ing. Oscar Domínguez Hernández, para la clausura de la obra en proceso que se encuentra ubicada en el polígono en la comunidad de Acopinalco , denominada: Sub Estación Eléctrica de CFE; hasta en tanto se cumpla con la documentación necesaria para poder extender la licencia correspondiente y sea presentada ante este h. ayuntamiento anexando copias certificadas de los documentos que acreditan tal intervención.**

**7.- ASUNTOS GENERALES.**

No hubo asuntos generales.

**8.- CLAUSURA.**

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, se da por concluidos los trabajos de la septuagésima sexta sesión ordinaria pública, siendo las 17 horas con 16 minutos del día 15 de octubre del año 2019, firmando de conformidad la acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal  
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

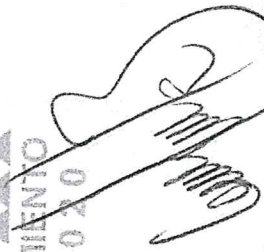
C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega  
Presidenta Municipal Constitucional

C. Edgar Cruz Rico  
Síndico Procurador

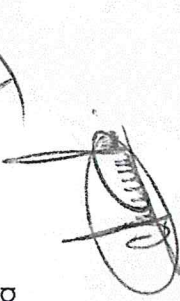
H. AYUNTAMIENTO APAN HGO.  
Carata Municipal s/n, Colonia Centro, Apan Hidalgo

**APAN**  
H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

ReApan\*76/HA/ORD/2019



C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés  
Regidora




C. Claudia Verénisse Fernández Barrios  
Regidora



C. Ma. Dolores Ávila Ramírez  
Regidora



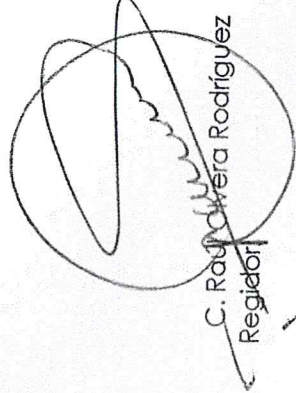
C. Maribel Cortés Cabrera  
Regidora



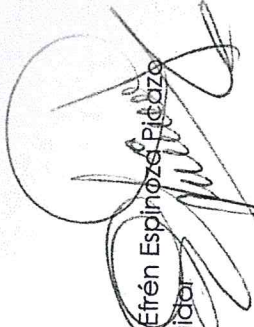
C. Miguel Ángel Jiménez Cortés  
Regidor



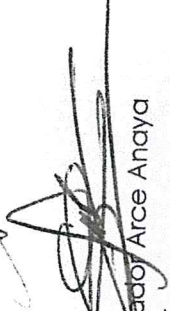
C. Naxhyp Gutiérrez Márquez  
Regidor



C. Raúl Herrera Rodríguez  
Regidor



C. Eirén Espinoza Piñazo  
Regidor



C. Salvador Arce Anaya  
Regidor



C. Alejandra Pavón Hernández  
Regidora

